



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1002/2021

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCON DEL DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA INFORMÁTICA A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA-FINANCIERA DE LA FP-UNA.

17 de septiembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DADM/268/2021 de fecha 16 de septiembre del 2021 de la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA, en el cual solicita el traslado del funcionario DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCON C.I.C. N° 1.572.676, del Departamento de Enseñanza Informática a la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA.

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario DERLIS ALEJANDRO RIVALDI FALCON C.I.C. N° 1.572.676, del Departamento de Enseñanza Informática a la Dirección Administrativa-Financiera de la FP-UNA, a partir de la fecha.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana